



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., 07 ABR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. 280-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	280-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
Fecha de Inicio:	08-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	15-02-2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	600 47 994000067554
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA



Dirección de la Unidad - Ciudad o Municipio. - Depto.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad - www.ejercito.mil.co



8425161



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 600 47 994000067554

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	07/02/2023	07/07/2024	8'910.000,00
Calidad del servicio	07/02/2023	07/07/2024	8'910.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

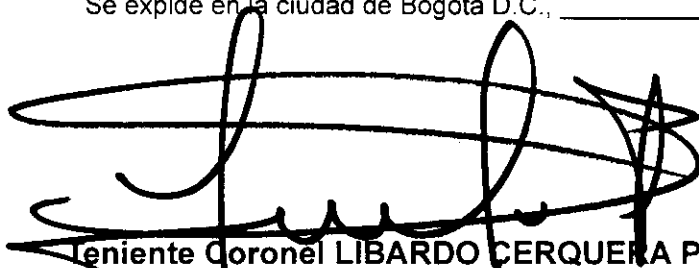
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

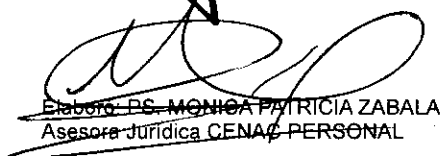
En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **280-CENACPERSONAL-2023**

07 ABR 2026

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., _____



Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA
 Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
 Competente Contractual



Elabora: **PS- MONICA PATRICIA ZABALA**
 Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

